

ACTA DE LA SESIÓN
DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA “ PUIMAR S.A.”

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 15h30, en las oficinas de la empresa ubicada en Cdla. Kennedy calle Francisco Boloña N° 604, Intersección Decima, Edificio Exagono uno, Piso 1; Oficina-11, se reúnen los accionistas de PUIMAR S.A., Srta. BUSTAMANTE DUEÑAS ALEJANDRA, por sus propios derechos, titular de 4 acciones, y el Dr. BUSTAMANTE MORAN LEONARDO ULISES, interviene como Gerente General y en Representante Legal de la Compañía INMOBILIARIA LEOCAR S.A, por sus propios derechos, titular de 796 acciones, por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de US\$1.00 cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a US\$800.00.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

Primero: Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2013.

Segundo: Puntos varios

Preside la sesión la Srta. ALEJANDRA BUSTAMANTE DUEÑAS. Se designa por unanimidad como Secretario de la sesión al DR. BUSTAMANTE MORAN LEONARDO ULISES.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades reglamentarias y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

De inmediato y para tratar el primer punto del orden del día, toma la palabra la Ing. Jakeline Palominos Rizzo contadora de la Compañía, quien presenta y expone a la Junta los estados financieros del ejercicio económico 2013. A continuación la Ing. Jakeline Palominos Rizzo expone el informe del comisario, el mismo que indica que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

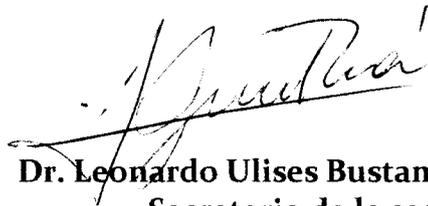
La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad distribuir las utilidades año 2013.

Acto seguido se pasó a tratar el **segundo punto del orden del día**, para lo cual el gerente de la Compañía manifestó que la compañía ha generado utilidades y mantiene una cuenta por utilidades no distribuidas que se encuentran a disposición de los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta y el Listado de Asistentes a la sesión y nombramiento del representante legal. Con lo que la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 16h00.- f) **SRTA.BUSTAMANTE DUEÑAS ALEJANDRA**, f) **DR. LEONARDO BUSTAMANTE MORAN** en **representación de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA LEOCAR** **Secretario de la sesión.-**

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.
Guayaquil, marzo 25, 2014



Dr. Leonardo Ulises Bustamante Moran
Secretario de la sesión